



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2020 02174
28/04/2020 15:27**

DECRETO CONVOCATORIA

La grave situación de crisis sanitaria que, junto a otros muchos países, está sufriendo España, ante el brote del coronavirus Covid 19, ha llevado a que la Organización Mundial de la Salud considere a aquella de “pandemia” y situación de emergencia internacional. El avance del contagio, del meritado virus, ha motivado la declaración, en España, del estado de alarma, acordada por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (publicado en el BOE nº 67 de 14 de marzo), acordándose la primera prórroga de aquel estado, por R.D. 476/2020, de 27 de marzo (BOE nº 86, de 28 de marzo), hasta las 00:00 horas del día 12 de abril; y acordándose una segunda prórroga, por R.D. 487/2020, de 10 de abril (BOE nº 101, de 11 de abril de 2020), que durará hasta las 00:00 horas del 26 de abril. Así mismo, por mor a regular medidas para controlar el avance de las infecciones y sus consecuencias, se ha venido aprobando numerosa normativa al efecto, que dieron lugar al confinamiento de la población, e incluso a una hibernación económica.

En este contexto normativo, se ha de destacar la previsión de la D.F. 2ª del R.D. Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE nº 91 de 1 de abril), por la que se ha añadido un apartado tercero al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), permitiéndose que los órganos colegiados de las Entidades locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, ante situaciones, como las que se están viviendo que, impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las citadas sesiones.

En base a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b). y 46.3 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión de carácter ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local, el próximo jueves día 30 de abril de 2020, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, por medios telemáticos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24-04-2020.

PUNTO 2.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00143/2020, RELATIVA AL DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRA (EXPT. N-00077-2018), SITA EN PARCELA Nº 3 DEL



CVE: 07E4000D68A000A5S7U3Y3D7F9	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202002174
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2020 15:27:17	Fecha: 28/04/2020 Hora: 15:27 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

POLÍGONO 21, LA ALQUERÍA.

PUNTO 3.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00157/2020, RELATIVA A LA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA CONSTRUCCIÓN DE VALLA EN FACHADA, (EXPTE.N-00165/2019), SITA EN CALLE CAÑETE LA REAL Nº 98.

PUNTO 4.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00005/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REPARACIÓN DE TEJADO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR, SITA EN LA CL 1 AU7-EL PEÑÓN 22, URB. EL SILO.

PUNTO 5.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00015/2020, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO INMOBILIARIO PRIVADO SITA EN LA PARCELA C DE LA MANZANA P-17 DEL SECTOR UR-TB-01, URB. SANTA CLARA.

PUNTO 6.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00110/2020, RELATIVA A LA LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA TALA DE UN PINO SITO EN LA CALLE ALMACHAR, PARCELA 156, URB. PINOS DE ALHAURÍN.

PUNTO 7. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00123/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REPARACIÓN Y PINTURAS EN FACHADAS DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR, SITO EN LA CALLE ANTONIO MACHADO Nº 1.

PUNTO 8.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00124/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REFORMA INTERIOR DE COCINA Y BAÑOS EN VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, SITO EN LA CALLE ALFEIZAR,32.

PUNTO 9.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00128/2020, RELATIVA A LA RENUNCIA DE LA LICENCIA DE OBRA MAYOR(M-00007/2018),"CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO",SITO EN CALLE MARBELLA ESQUINA CALLE PERIANA DE LA URB. PINOS DE ALHAURIN.

PUNTO 10.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00008/2018, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA Y DEMOLICIÓN DE EDIFICIO EXISTENTE, SITAS EN LA CALLE LOS ROCIEROS, 237, URB. CORTIJOS DEL SOL.

PUNTO 11.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00073/2019, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITAS EN LAS PARCELAS 1A Y 1B DE LA MANZANA P-12 DE LA UR-TB-01, URB. SANTA CLARA.

PUNTO 12.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00155/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN LA CALLE JUMILLA Nº 23, URB.EL LAGAR.

PUNTO 13.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00203/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 41 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS Y 2 VIALES PRIVADOS, SITAS EN LA PARCELA C DE LA MANZANA P-17, 1ª FASE



CVE: 07E4000D68A000A5S7U3Y3D7F9	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202002174
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2020 15:27:17	Fecha: 28/04/2020 Hora: 15:27 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DE LA UR-TB-01, CALLE SANTA MAGDALENA, URB. SANTA CLARA.

PUNTO 14.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00019/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS SITA EN LA CALLE CANOVAS DEL CASTILLO Nº 37.

PUNTO 15.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00022/2020, RELATIVA A LA OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFIAMILIAR AISLADA SITA EN LA CALLE CAÑETE LA REAL Nº 98.

PUNTO 16.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00028/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA EN LA CALLE MADRE TERESA DE CALCUTA Nº 9, URB. TARALPE.

PUNTO 17.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00129/2020, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (3.600 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (N-032/2009) Y LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-041/2009), SITA EN PARCELA 7 SECTOR UR-TB-01.

PUNTO 18.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO, RELATIVA ADJUDICACION DE PLACA DE VADO PERMANENTE EXPTE. 1000108/2020-ALHAU-VD-00006/2020- 790-A.

PUNTO 19.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR: EXPTE. SAN-M-006/2020-AR-R, (SWAL-SMED-00006/2020).

PUNTO 20.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A SOLICITUD DE LICENCIA DE VERTIDOS:EXPTE. MA-20/20-AR-V, (SWAL-VERT-00001/2020).

PUNTO 21.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00009/19.

PUNTO 22.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00044/19.

PUNTO 23.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00004/2020.

PUNTO 24.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00005/2020.

PUNTO 25.- ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 26.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



CVE: 07E4000D68A000A5S7U3Y3D7F9	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202002174
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2020 15:27:17	Fecha: 28/04/2020 Hora: 15:27 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz



CVE: 07E4000D68A000A5S7U3Y3D7F9	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202002174
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/04/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2020 15:27:17	Fecha: 28/04/2020 Hora: 15:27 Persona 24862447E

